

## ALGUNAS NOTAS SOBRE LA INFANCIA NOBLE EN LA BAJA EDAD MEDIA CASTELLANA

SILVIA NORA ARROÑADA  
Universidad Católica Argentina  
SECRIT - CONICET

Las figuras nobiliarias de la Baja Edad Media española son harto conocidas por sus actuaciones en el campo de batalla, por su habilidad para el manejo del juego político o por su refinamiento en el ámbito de las letras y de la cultura en general. Sabemos de sus vicios y virtudes, de sus gestos magnánimos y de sus debilidades, de sus miserias y grandezas en la edad adulta porque es en ese momento en el que trascendieron por sus actividades, pero es poco lo que se conoce o se habla de los primeros años de su vida, cuando se fue delineando su personalidad. Sin duda esta escasez de referencias se debe a que la documentación de aquella época presta poca atención a esta etapa de la vida del noble. Sobre este punto ya advertía Isabel Beceiro: *“Para comprender esta parquedad documental hay que tener en cuenta, en primer lugar, que los escritos que informan sobre las actividades de los personajes nobles se centran en los acontecimientos de su vida pública que se consideran dignos de ser conservados en la memoria colectiva y, al igual que sigue ocurriendo en la actualidad, éstos arrancan de la juventud. La consecuencia es un relegamiento a segundo plano de la infancia y la adolescencia, que son precisamente las etapas en las que se realiza la labor formativa”*<sup>1</sup>.

En este trabajo nos proponemos indagar sobre ese período de la niñez cuando se va perfilando la figura del noble a través de la educación que recibe, a través de las experiencias que le tocan vivir y a través de los vínculos que establece con sus semejantes y con sus superiores. Para ello hemos encarado la investigación en torno a dos enfoques: por un lado, el análisis de los rasgos, actitudes y actividades que destacan las fuentes sobre los primeros años de vida de un noble y, por otro lado, la reflexión sobre la imagen que este sector nobiliario tenía de la infancia y su valoración sobre esta etapa de la vida. Para cumplir con ese objetivo hemos tomado como fuente básica de indagación las obras de los mismos nobles, o aquellas que ellos mandaron a redactar sobre sus vidas. Las figuras elegidas han sido las más sobresalientes por su actuación o por su producción literaria: el marqués de Santillana, don Juan Manuel, Enrique de Villena, Hernando del Pulgar, Fernán

---

1. I. BECEIRO PITA, “La educación: un derecho y un deber del cortesano”, *La enseñanza en la Edad Media*, X Semana de Estudios Medievales, (2000), 175-206.

Pérez de Guzmán, Miguel Lucas de Iranzo, Álvaro de Luna, Gutierre Díaz de Games y Pedro Barrantes Maldonado.

#### LOS RETRATOS NOBILIARIOS:

Un primer acercamiento a la infancia nobiliaria nos lo brindan dos grandes retratistas de la nobleza: Fernán Pérez de Guzmán y Hernando del Pulgar. El primero en sus *Generaciones y semblanzas* se dedica a describir las figuras de algo más de treinta nobles. Sólo se refiere a la infancia de cinco de ellos y en cada caso con comentarios muy diversos; de Gómez Manrique destaca el tiempo de su infancia que pasó en la corte nazarí ya que

“fue dado en rehenes al rey de Granada con otros fijos de cavalleros de Castilla, e como era niño, por enduzimiento e engaño de los moros tornóse moro. Desque fue onbre conoció el error en que biuía e vínose a Castilla e reconcilióse con la fe”<sup>2</sup>.

Al parecer esta estancia en el reino granadino siendo tan pequeño justificaría lo que el autor dice más adelante: “*contaua algunas vezes cosas estrañas e maravillosas que auía visto en tierras de moros las quales eran graues e dubdosas de creer*”<sup>3</sup>, con lo cual está adjudicando a la niñez un matiz negativo con respecto a la fiabilidad de sus experiencias o recuerdos.

En cambio del mariscal Garcí González de Herrera relata su crianza en la corte de Enrique III y la estrecha relación con su ayo, el conde de Alburquerque, hermano del rey “*que lo crió e amó mucho*”<sup>4</sup> y que lo apodó “el nublado” por su carácter triste y melancólico. Más crítico resulta su retrato de Álvaro de Luna –personaje al cual dedica la mayor cantidad de páginas de la obra–, aunque cuando habla de su niñez reconoce que ésta fue difícil ya que

“quedó el niño pequeño en asaz baxo e pobre estado e criólo un tienpo su tío don Pedro de Luna, que fue arçobispo de Toledo. E muerto él quedó muy moço en la casa del rey don Johan”<sup>5</sup>.

Probablemente este comentario sobre su temprana orfandad, siendo además bastardo, esté puesto intencionalmente por Pérez de Guzmán para justificar la ambición de poder de Luna ya que más adelante agrega:

“Non se podría bien dizir nin declarar la grande cobdiçia suya. Ca, quedando después de la muerte de su padre pobre e desnudo de toda sustançia e aviendo el día que murió más de veinte mill vasallos, sin el maestrazgo de Santiago, e muchos

2. F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Generaciones y semblanzas*, Londres, 1965, 22.

3. *Ibid.*

4. *Id.*, 24.

5. *Id.*, 44-45.

ofícios del rey e grandes quantías de maravedís en sus libros... Tanto era el fuego de su insaçiable cobdiçia”<sup>6</sup>.

Otras facetas de la infancia nobiliaria se nos descubren en la figura de Enrique de Villena, del que destaca su afición temprana por el aprendizaje de las letras y las artes, algo que era poco usual en los pequeños nobles de la época:

“no aviendo maestro para ello nin alguno lo costrñiendo a aprender, antes defendiéndogelo el marqués su avuelo que lo quisiera para cavallero, él en su niñez quando los niños suelen por fuerça ser lleuados a las escuelas, él contra voluntad de todos, se dispuso a aprender. Tan sutil e alto ingenio avía que ligeramente aprendía qualquier ciencia e arte a que se dava, así que bien pareçia que lo avía a natura.”<sup>7</sup>.

En este párrafo, además de exaltar las capacidades del niño para el aprendizaje, muestra un aspecto interesante y que no es frecuente encontrar en los textos: el del afecto de un abuelo por su nieto expresado en la preocupación de aquél por su educación. Pero también se observa el desagrado que el abuelo sentía por las inclinaciones de su nieto hacia lo cultural, considerado secundario frente a la educación guerrera. Estas diferencias entre ambos son espejo de las dos líneas que guiaban la educación nobiliaria de la época: las armas y las letras. A comienzos de la Edad Media el programa educativo estaba volcado de lleno a los ejercicios guerreros. Así lo explica Isabel Beceiro en el trabajo aludido anteriormente:

“La conciencia de que este tipo de formación debe ser un compendio de habilidades directa o indirectamente guerreras, la adquisición de pautas de conducta, la práctica de un ocio refinado, que consiste fundamentalmente en la literatura y en la música, y la instrucción intelectual fue un proceso complejo y que se desarrolló con una cronología desigual en sus diferentes vertientes... En la centuria siguiente (siglo XIII), la exaltación de la figura del soberano hace que los tratados gnómicos y sentenciosos y los *corpora* jurídicos insistan en la sabiduría y el adecuado comportamiento que deben poseer el rey, sus descendientes y consejeros, e incluso los caballeros, aún cuando se ponga menos énfasis en estos últimos. En el siglo XIV se propaga este discurso entre la nobleza.”<sup>8</sup>.

Pérez de Guzmán nos plantea una tensión entre las preferencias de abuelo y nieto sobre estas dos líneas rectoras de la educación. Sin embargo, a través de los documentos del Archivo de Valencia reunidos por Pedro Cátedra y Derek Carr sobre Villena, se advierten los gastos realizados por don Alfonso en nodrizas, ayos, maestros y capellán, datos que están mostrando una contradicción con la opinión de Pérez de Guzmán sobre su desinterés por la educación humanista del nieto; más

---

6. Id., 45-46.

7. Id., 32.

8. I. BECEIRO PITA, Ob. cit, 186.

bien están revelando la formación cultural fomentada por el abuelo en beneficio del niño.<sup>9</sup>

Más allá de las diferencias de inclinaciones entre ellos, es importante destacar la relación afectiva entre abuelo y nieto y la preocupación e interés que dedicó aquél a la educación de don Enrique. Efectivamente, Villena pasó un largo período de su niñez junto a su abuelo, quien siguió muy de cerca su formación y, como comenta Gómez Redondo, “*a pesar del interés que ponía en dotar al nieto de una sólida identidad caballeresca. No debe olvidarse, en este sentido, la relación de don Alfonso con F. Eiximenis o con los hermanos Pere y Jaume March.*”<sup>10</sup>.

La figura influyente de los abuelos en la educación no sólo se registra en este caso, también se ve en un personaje coetáneo y amigo de Villena: Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana. Su padre muere tempranamente y es su abuela, Mencía de Cisneros, quien determinará su educación, a lo que debemos agregar los ejemplos siempre presentes de su abuelo Pero González de Mendoza y de su padre, Diego Hurtado, ambos poetas de la corte. Esta infancia transcurrida en un ambiente donde los libros eran moneda corriente, le hará decir al marqués en una epístola dirigida al Condestable de Portugal:

“Acuérdome, señor muy magnífico, syendo yo en hedad no prouecta, mas asaz pequeño moço, en poder de mi auuela doña Mencía de Çisneros, entre otros libros, auer visto un grande uolumen de cantigas, serranas e dezires portugueses e gallegos; de los quales, toda la mayor parte era del rey don Dionís de Portugal”<sup>11</sup>.

Retornando a las semblanzas de Pérez de Guzmán, si bien Pablo de Burgos no nace dentro de un linaje castellano, el autor lo incluye entre los personajes retratados por considerarlos de progenie ilustre entre los judeoespañoles. Lo interesante para nuestra investigación son sus comentarios sobre la infancia y la religión, específicamente la importancia de ser criado desde niño en el cristianismo, por eso cuando se refiere a los judeoconversos recientes explica: “*que los fijos de los primeros convertidos devrían ser apartados de los padres, porque en los coraçones de los niños grant impresión fazen los preçetos e consejos de los padres*”<sup>12</sup>. Para ratificar su pensamiento cita el ejemplo de los moros a los cuales combatió Juan II “*los quales, aunque avian asaz libertad para lo fazer, nunca uno se tornó a nuestra fe, porque estavan ya afirmados e asentados desde niños en aquel error*”<sup>13</sup>. Subyace en este comentario un elemento positivo de la infancia: la capacidad de absorber y adherir fácilmente a las enseñanzas religiosas.

9. D. CARR y P. CÁTEDRA, “Datos para la biografía de Enrique de Villena”, *La Corónica* XI/ 2 (1983), 293-299.

10. F. GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana*, Tomo III, Madrid, 2002, 2475.

11. A. GÓMEZ MORENO (ed.), *El prohemio e carta del marqués de Santillana y la teoría literaria del s. XV*, Barcelona, 1990, 60.

12. F. PÉREZ DE GUZMÁN, Ob. cit, 30.

13. *Ibid.*, 31.

Hernando del Pulgar, otro gran retratista de las figuras nobiliarias, también nos proporciona referencias muy interesantes sobre otros aspectos de la infancia. En la mayoría de sus semblanzas se recalcan la temprana inclinación a la caballería y las cualidades para las armas (por ejemplo el Conde de Cifuentes, Fernán Álvarez de Toledo, Rodrigo Manrique, Garcilaso de la Vega, entre otros). Curiosamente se marca la tendencia infantil hacia el estudio sólo en los retratos de los miembros del clero (cardenal de Sant Angelo, obispo de Coria, obispo de Ávila, obispo de Córdoba, etc.), como si una fuera excluyente de la otra.

Son especialmente interesantes las semblanzas de Rodrigo de Villandrando y del marqués de Santillana. En el caso del primero se relata una infancia aparentemente triste, en el exilio, cuando dice

“Seyendo de pocos días, su gran corazón e su buena costelación le llevaron moço y pobre y solo al reino de Francia en el tiempo que en aquellas partes avía grandes guerras e divisiones e compañías de gentes de armas”<sup>14</sup>.

aunque después puntualiza que gracias a sus cualidades en la guerra se puso al servicio de un capitán y en su carrera militar fue ganando la estima y la fama. En el caso del marqués la primera mención a su infancia tiene relación con la mengua que tuvo su patrimonio a partir de su orfandad:

“Muertos el almirante su padre e doña Leonor de la Vega su madre, quedando bien pequeño de hedad, le fueron ocupadas las Asturias de Santillana, e grand parte de los otros sus bienes”<sup>15</sup>.

Esta situación será revertida por el noble al alcanzar la mayoría de edad a través de la doble vía de la justicia y las armas, por ello se preocupará en advertir a su hijo sobre este punto en el *Libro enfenido* cuando dice:

“Ca bien cred que desde el omne, sennaladamente el de grant estado et de grant linaje, pasa de seze annos fasta que lega a los veynte et cinco, que es en el mayor peligro que nunca puede seer; tan bien para el alma commo para el cuerpo commo para la fazienda. Ca él mismo, et el su entendimiento, et los más de quantos con él viven, todos guisan quanto pueden por que confondan el cuerpo et el alma et la fazienda”<sup>16</sup>.

Sobre esta preocupación de Juan Manuel volveremos más adelante ya que en varias partes del *Libro enfenido* insiste sobre este tema. Siguiendo con el retrato que de él traza Del Pulgar, valga señalar que es el único noble al que se le adjudica igual dedicación y cualidades para las armas que para las letras:

---

14. H. DEL PULGAR, *Claros varones de Castilla*, Oxford, 1971, 34.

15. Id., 20.

16. R. AYERBE-CHAUX, *Juan Manuel. Cinco tratados*, Madison, 1989, 124.

”Tovo en su vida dos notables exercicios, uno en la disciplina militar, otro en el estudio de la ciencia. E ni las armas le ocupavan el estudio, ni el estudio le impedía el tiempo para platicar con los cavalleros e escuderos de su casa... e en esta platica se deleitava por la grand abituación que en ella tovo en su mocedad”<sup>17</sup>.

## LAS CRÓNICAS NOBILIARIAS:

Estas pinceladas de la infancia noble que nos trazan las semblanzas de Pérez de Guzmán y Del Pulgar, se ven iluminados con mayores detalles en las crónicas nobiliarias. Allí el material es más abundante en matices y relatos. Tomaremos la del condestable Iranzo, la de Álvaro de Luna y la de Pero Niño por ser las más ricas en noticias y bien representativas del sector nobiliario. Los primeros sucesos que nos ofrecen están relacionados con la ansiosa espera de un descendiente; así lo describe la crónica de Iranzo al hablar sobre el nacimiento de su primogénita:

“porque la dicha señora condesa avía parido e mouido tres y quatro veces y luego moría lo que nascía, y ella llegava a punto de muerte, con el nascimiento desta fija, y con el buen parto que ovo, tan grande placer ovo el dicho señor Condestable y todos los de aquella çibdad que no se podía escreuir”<sup>18</sup>.

La mortalidad infantil era elevada y casos como el anterior eran cotidianos, por ello cuando el pequeño sobrevivía la alegría era grande y los festejos que seguían al nacimiento duraban varios días. Como en todos los acontecimientos importantes de la vida de Iranzo, éste se celebró con un derroche de comidas, juegos y bailes. El cronista describe en estos términos la gran felicidad del condestable: “*el qual no sabía qué se facer de placer*”<sup>19</sup>.

Es claro que el sector nobiliario imita en todos sus gestos a la realeza. Sin dudas es el condestable Iranzo el personaje de la nobleza que más se acerca a los reyes en el modo de presentarse en público, en los festejos que patrocina y en el lujo del cual se rodea. El nacimiento de sus hijos no quedó al margen de este proceder. Momentos después del parto se da a conocer la noticia con toques de trompetas y atabales que, según cuenta la crónica, induce a los artesanos, labradores y demás gente de la ciudad a dejar sus tareas y reunirse en corros a festejar la buena noticia; mientras los pertenecientes a sectores ciudadanos más altos (caballeros, escuderos, letrados) se acercan al palacio del condestable para felicitarlo.

Si cotejamos los relatos de los ciclos festivos que continúan al nacimiento de sus dos hijos, Luisa y Luis, veremos que hubo un mayor despliegue en los festejos realizados por el nacimiento del hijo varón. Esta diferencia se observa no sólo en la impresionante exhibición de lujo durante las celebraciones sino también en las

17. H. DEL PULGAR, Ob. cit, 34.

18. J. DE M. CARRIAZO (ed.), *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo*, Madrid, 1940, 257-258.

19. Ibid.

personalidades que participaron en las ceremonias de una y de otro, con un claro predominio de las más altas figuras nobiliarias en el segundo caso. Veamos algunos detalles de esto. El mismo día del nacimiento de la primogénita, Iranzo cabalga junto a sus hermanos y cuatrocientos caballeros que terminan trabándose en un juego de cañas en la plaza mayor. El alguacil mayor convoca a la gente a la plaza de Santa María donde se hace una gran fogata y se sirven diversos platos, todos a su costa. El hermano del condestable organiza juegos de guerra en las que se revive el enfrentamiento entre moros y cristianos. A la semana siguiente se realiza otro juego de cañas en el que el número de caballeros participantes es mayor ya que han tenido tiempo de desplazarse desde otros puntos de la comarca hacia la ciudad de Jaén. Este festejo se cierra con la corrida de seis toros bravos en la que participa todo el pueblo.

Cuando, tres años después, nace el hijo varón los festejos son tan pródigos como aquéllos. La reacción de la población ante la noticia es narrada por el cronista con idénticas palabras que para comentar la de la niña, sólo que en este caso se manifiesta la euforia del padre y de sus amigos por la llegada del heredero cuando dos caballeros alzan en hombros al condestable y lo llevan desde la plaza de la Magdalena hasta la casa de las emparedadas. Una vez allí, Iranzo les pide que rueguen a Dios por la salud del pequeño. Sin duda era más importante asegurar con una buena cantidad de oraciones la larga vida del heredero masculino y por tanto, del linaje.

Este gesto no será el único que ponga de manifiesto la preferencia por el varón, habrá otros detalles que lo demuestren. Uno de ellos es la orden que da el condestable a sus despenseros para que organicen en las distintas colaciones de Jaén una gran comida. El gentío devuelve la generosidad de Iranzo, movilizándose después de la comida hasta su palacio para continuar allí el festejo. Vemos aquí otra ocasión en la que la población toda participa de los acontecimientos personales del condestable. Cabría preguntarse si esta actitud popular es espontánea; parecería más bien dirigido por las autoridades, ya que se relata en la crónica que *“después que la gente fué harta e ovieron comido, los dichos jurados, con la dicha gente de sus collaciones, así otras muchas dueñas e doncellas e mugeres comunes, fueron en corros a palacio”*<sup>20</sup>.

Un nuevo capítulo en los festejos lo constituye el día del bautismo. Esa será otra oportunidad para prodigarse en gestos exuberantes. Aquí también se observarán diferencias entre las celebraciones de ambos hijos. Una de ellas será la elección de los padrinos y madrinas: en el caso de la pequeña fueron las madrinas la condesa de Cortes, la esposa del alcaide de Antequera y una beata, y los padrinos el hermano del condestable y el asistente de Iranzo; en cambio las madrinas del varón fueron la misma condesa de Cortes, la hermana del condestable y la madre superiora de las emparedadas, mientras que los padrinos fueron los dos hermanos del condestable y el guardián del monasterio franciscano de Jaén. Se advierte en estas elecciones un notable interés por rodear al pequeño de gente de la alta nobleza y del clero de la

---

20. Id., 377.

región que lo acompañarían después en su carrera como caballero y velarían por su salud espiritual desde sus altos puestos de poder en la ciudad. Otro detalle diferenciador será la decoración del altar para la ceremonia del bautismo<sup>21</sup>.

Una actitud remarcable que se menciona , aunque sólo en el ciclo de festejos de la niña, es que mientras éstos se llevan a cabo,

“el dicho señor condestable, por onrra de su nascimiento y con el grand placer que ovo, fizo muchas merçedes e dió muchas dádivas e limosnas a unos e otros, perdonó algunos yerros y enojos que le avien fecho algunas personas”<sup>22</sup>.

Una vez más otro episodio personal que será aprovechado con fines políticos.

Con igual cargo que Iranzo pero con mucho más poder que éste por su proximidad al rey, Álvaro de Luna, también festejó el nacimiento de su primer hijo, pero en su crónica el espacio que se le dedica a este hecho es mucho menor que en la de aquél. Sin embargo su cercanía con el poder real se observa en dos o tres detalles que marcan la estrecha relación que existía con Juan II. Se cuenta que, enterados los reyes del nacimiento del primogénito, mandaron decir a don Álvaro:

“que ellos querían ser sus padrinos. E treynta caballeros de la casa del Rey, e otros tantos de la casa del Condestable , jugaron aquel día cañas .... e ansí que en la corte eran fueron todos muy alegres”<sup>23</sup>.

No era necesario el despliegue de gran cantidad de hombres en un juego de cañas, basta con decir que se había celebrado en la corte y con gente del servicio del rey. Pero no solamente los monarcas salieron de padrinos, también fueron nombrados como tales el conde de Castañeda y la hija del rey de Portugal. Fue un obispo quien bautizó al niño —el de Osma—, no un deán o un arcediano y la fiesta fue organizada y financiada por los reyes. El festejo se llevó a cabo en el palacio del condestable con el cual cenaron los reyes; hubo danzas, colaciones y participaron muchos caballeros y gente del pueblo. La celebración culmina con el regalo que los monarcas hacen a la madre, de un rubí y un diamante. En definitiva, mientras que para Iranzo el nacimiento de sus hijos constituirá una ocasión para hacer alarde de riqueza y poder, aunque un poder sólo a nivel regional, para Álvaro de Luna será una nueva oportunidad en la que el rey le demuestre su amistad.

Otra crónica, posterior en el tiempo por su fecha de redacción pero contemporánea en los hechos a las anteriores, es la de Pedro Barrantes Maldonado quien nos acerca a la vida de la casa de Guzmán. En su capítulo octavo narra el nacimiento del primogénito de Enrique de Guzmán y Teresa de Figueroa. Los padres viven una situación parecida a la del matrimonio Iranzo en cuanto a la llegada de

21. mientras que para la pequeña se hizo una rica cama bajo un pabellón alumbrado por cuatro antorchas en cada esquina, para el varón se instala un brocal de pozo cubierto de seda y brocado y sobre ella la payla donde se lo bautizaría.

22. Id., 263.

23. J. DE M. CARRIAZO (ed.), *Crónica de don Álvaro de Luna*, Madrid, 1940, 146.



este niño “*siendo muy deseado este hijo porque la Condesa no avia parido desde que eran casados, que hazia ocho años*”<sup>24</sup>. También relata la gran alegría de la pareja y cómo “*quitaron el luto [que llevaban por la muerte del padre de doña Teresa] e se hizieron muchos regozijos e fiestas, así en el condado de Niebla como en Sevilla*”<sup>25</sup>. A diferencia de las crónicas antes citadas, en este caso el relato finaliza allí, no se menciona ningún detalle de cómo se celebró ese nacimiento, ni tampoco quiénes fueron los padrinos y madrinas del niño. Sí es digno de resaltar la datación que se hace de esa fecha, en la que se precisa el año del calendario cristiano y se enumeran los hechos sobresalientes de ese momento en España y en Europa, al estilo de las crónicas antiguas y altomedievales. También se deja constancia de la edad del padre al momento de nacer la criatura, 34 años, lo cual no tienen en cuenta las otras crónicas mencionadas, y que pone de manifiesto que fue una paternidad tardía.

## LACTANCIA Y LINAJE

Una vez finalizados los festejos por el nacimiento de un niño, la atención de los padres se centraba en proveer a la crianza del pequeño. En el grupo nobiliario, como en la realeza, era usual recurrir a una nodriza para ello. Así como en las *Partidas* se establecen los requisitos que debe cumplir una ama de cría para beneficio del infante, también en los sectores nobiliarios encontramos figuras que se dedicaron a comentar este aspecto. Uno de ellos es don Juan Manuel quien en su *Libro de los estados* hace alusión a la importancia de la elección de la nodriza:

“Otro si a sus fijos deuelo fazer en esta manera bien en quanto fueren tan niños que non saben falar nin andar, deuenles catar buenas amas, que sean de la mejor sangre et mas alta et mas linda que pudieren aver. Ca çierto es que del padre o de la madre en afuera que non ay ninguna cosa de que los omnes tanto tomen nin a quanto salgan nin a quanto semejen en sus voluntades et en sus obras commo a las amas cuya leche mamaran”<sup>26</sup>.

Esta relación entre lactancia y linaje es fundamental ya que así como a través de la leche de un ama apropiada se asegura una buena crianza en las cualidades físicas y morales del niño, la “mala leche” descasta, envilece y degrada al niño porque rompe con su pasado superior. La importancia que se le asignaba a la función de la nodriza en la formación del carácter del infante, se puede comprobar en la dureza con que eran castigadas cuando incumplían sus deberes y en la largueza con que eran recompensadas al finalizar su tarea. Esto último se advierte claramente en el testamento de don Juan Manuel:

24. P. BARRANTES MALDONADO, *Ilustraciones de la casa de Niebla*, Madrid, 1857, 29.

25. *Ibid.*

26. I. R. MACPHERSON y R. B. TATE (eds.), *D. Juan Manuel. Libro de los estados*, Madrid, 1991, 196-197.

“Et porque yo dj a donna Urraca de Fermosiella, aya de don Fernando et de donna Johanna, mis fijos, para en toda su vida, las rrentas et los derechos delos lugares del Prouencio e del Congosto, tengo por bien et mando, que si los dichos dos lugares se ouieren a vender commo yo mando, que aya donna Urraca en toda su vida los pechos et derechos que yo he et deuo aver enel Robrediello de Çancara et en Fuentes de Alarcón, así como auja de aver los de Prouencio et del Congosto”<sup>27</sup>.

En otro párrafo del testamento encomienda al ama que aconseje a su hijo Fernando “*en todas las cosas que oujere de fazer en la su fazienda*”<sup>28</sup>, de manera que su poder no sólo alcanzará al ámbito económico sino que también se extenderá al campo político. Otro ejemplo elocuente lo hallamos en *El Victorial* con la elección de la madre de Pero Niño como nodriza del futuro Enrique III. Al término de sus funciones

“diéronla tal galardón, qual nunca fué dado a otra ama que rey criase en Castilla, que montaron sus heredades e dádivas en villas e en merçedes en quantía de çinquenta mill florines”<sup>29</sup>.

Estos testimonios son representativos de una postura con respecto a la crianza: la que defiende la lactancia mercenaria, pero también dentro del sector nobiliario encontraremos otra visión con respecto a la nutrición infantil que exalta el amamantamiento materno. El mismo Juan Manuel fue criado por su madre y en el *Victorial* se cuenta un episodio en el que una mujer noble huele que su hijo ha mamado leche ajena y lo sacude hasta que el niño la expulsa “*de lo qual dizen que fué no tan sano se allí adelante, e que sienpre ovo la color demuda, por aquella razón, aunque hera fuerte caballero*”<sup>30</sup>, es decir, que también había quienes consideraban la lactancia materna como esencial para la transmisión de las cualidades del linaje y sobre todo para la conservación de la salud, acercándose así al pensamiento médico actual sobre la relación entre ésta y aquélla.

Junto a la lactancia, la otra preocupación de los padres en estos primeros años era la salud y supervivencia de la criatura. De hecho, Juan Manuel considera que el cuidado de su salud es lo único que pueden hacer los padres por el niño:

“A los ninnos, en quanto non han entendimiento para entender qué les dizen, non han mester otra cosa si non guardarles la salud del cuerpo; faziéndoles lo que les cunpliere et aprovechar en el comer et en el beber, et en el mamar et en el dormir, et en el vestir et en el calçar, para ser guardados del frío et de la calentura; et en todas las cosas fazerles lo que les cunple, que les fuere provechoso, el guardarlos de las cosas que les pueden enpeçer”<sup>31</sup>.

27. citado por A. GIMÉNEZ SOLER, *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*, Zaragoza, 1932, 698-699.

28. Id., 702.

29. J. DE M. CARRIAZO (ed.), *Gutierre Díez de Games. El victorial. Crónica de Pero Niño, conde de Buelna*, Madrid, 1940, 63.

30. Id., 62.

31. R. AYERBE- CHAUX (ed.), *Juan Manuel. Cinco tratados*, Madison, 1989, 124-125.

Hay en esta opinión, quizás, una de las claves que nos hace comprender el poco espacio dedicado a la infancia en las fuentes medievales: el niño no es capaz de decidir por sí, ni de elaborar un discurso propio, ni mucho menos de contribuir al mantenimiento o acrecentamiento del patrimonio familiar. Es más bien, todo lo contrario, ya que los demás eligen por él, apenas hay literatura sobre ellos –siempre desde la perspectiva de los adultos– y su crianza sólo comporta gastos, nunca beneficios.

Uno de los daños en contra del cual se los protegía especialmente era el mal de ojo. En su *Tratado de fascinación o de aojamiento*, Enrique de Villena habla de la debilidad de los niños en razón de su contextura física ya que “*por abertura de sus poros e fervor e delicadez de su sangre habundosa, dispuesta a resçebir la impresión*” son más vulnerables<sup>32</sup>. A continuación nombra algunos de los métodos, usados ya desde la Antigüedad, para prevenir o contrarrestar los efectos del aojamiento, métodos que seguramente estuvieron muy influidos por la cultura andalusí dados los elementos “protectores” a los que recurrían:

“Ponían a los niños manezuelas de plata pegadas e colgadas de los cabellos .... a que dizen *hamças*; poniénles pegados pedaços de espejo quebrado e agujas despuntadas; e alcoholávanles los ojos con el colirio de la piedra negra e del antimonio”<sup>33</sup>.

## LA MUERTE INFANTIL

Así como muchos bebés fallecían durante o inmediatamente después del parto, la muerte en los primeros años de vida también era muy común, por ello no es sorprendente encontrar textos nobiliarios que comenten ese tema. En algunos casos, como en la crónica de Iranzo, se narra la muerte de la hija del condestable; en otros casos se trata de encontrar remedio y explicación a la muerte de una criatura desde la teoría, como por ejemplo en el tratado escrito por Enrique de Villena. En la crónica de Iranzo se narra el fallecimiento de su hija mayor, Luisa, cuando contaba con cinco años de edad. La pequeña sufre de epilepsia y en pocas horas muere “*sin que todos quantos físicos avía en Jahén le pudiesen dar remedio ninguno*”<sup>34</sup>. Se pone de manifiesto la impotencia de los médicos, que aún siendo los mejores, no logran salvar a la pequeña, lo que testimonia el escaso nivel de conocimientos pediátricos de la época. Situaciones como esta encontramos en las *Cantigas de Santa María* donde se relatan varios casos de niños que mueren sin que los físicos consigan hacer nada por ellos<sup>35</sup>.

Ahora bien ¿cuáles eran las reacciones de los padres y de la gente allegada a ellos ante este trance? Dice el cronista:

32. P. CÁTEDRA (ed.), *Obras completas de Enrique de Villena*, I, Madrid, 1994, 330.

33. Id., 332.

34. J. DE M. CARRIAZO (ed.), *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo*, Madrid, 1940, 414.

35. Vid. S. ARROÑADA, “El mundo infantil en tiempos de Alfonso el Sabio”, *Estudios de Historia de España* VI (2004), 25-40.

“Y tanto quanto grande fue el placer quel dicho señor Condestable y la señora condesa... ovieron el día que ella nasció... tan grande fue el dolor e sentimiento que todos universalmente ovieron de su fallecimiento. Y con mucha razón, porque de su hedad era la más graciosa e discreta e donosica niña del mundo; tanto y en tan grande manera, y tantas cosas sabía decir y facer, que a todo el mundo dexó lastimado”<sup>36</sup>.

Vemos que se expresa abiertamente el dolor por la muerte de la niña y los rasgos que se resaltan de ella demuestran el afecto que se le tenía. Sin embargo, a continuación se observa la actitud contenida del padre

“Pero como el dicho señor Condestable fuese cavallero de tan grande coraçón, tan varonilmente lo reçibió, e con tan buen senblante y contenencia, aviendo por bueno todo lo que Dios nuestro señor quería façer, y conformándose con su voluntad, que de sus palabras y actos reçibían todos consuelo”<sup>37</sup>.

Subyace la idea de resignación ante la voluntad divina y de esperanza de una vida mejor que le lleva a guardar la compostura. Sólo él lo hace. En el fragmento siguiente el cronista comenta que para “*no tentar a Dios e por quitar alguna ymaginación*” sobre una posible muerte a causa de la peste, decide llevarse de allí a su madre, a su mujer, a su hijo y demás gente de su casa a una población cercana a Alcalá la Real. Allí se encuentra con el alcaide de Andújar y una comitiva, los cuales “*le hicieron reverencia con lágrimas en los ojos e con grande sentimiento, él los resçibió en tal manera e con tales palabras que no paresçia que avía perdido cosa ninguna*”<sup>38</sup>. Quienes lo rodean siguen dándoles muestras de pesar cuando se dirige a Andújar por invitación del alcaide:

“donde todos los cavalleros e escuderos y otras gentes della le salieron a reçibir, las capillas puestas e mostrando grand sentimiento por el fallecimiento de la dicha señora su fija .... Y después de venido a la dicha çibdad, enbiaron muchos presentes de aves e carnes e otras cosas, e de cada día le facían quantos servicios e placeres podían”<sup>39</sup>.

Nuevamente la actitud popular es muy receptiva, acompañando los hechos centrales de la vida del condestable.

Otra manera de enfrentar la muerte de un niño podemos apreciarla en el *Tra-tado de consolación* de Enrique de Villena. Se trata de una carta dirigida por éste a Juan Fernández de Valera, criado suyo y escribano del rey, que buscaba consuelo a la muerte de varios familiares a causa de un brote de peste sucedido en Cuenca en 1422. Los familiares muertos eran su padre, sus abuelos, su mujer, sus hermanos y su hija pequeña. A lo largo del escrito Villena va exponiendo distintos argumentos que hacen menos enojosa la muerte de un ser querido tales como: el que no

---

36. Ibid.

37. Ibid.

38. Id., 415.

39. Ibid.

haya sido una muerte violenta, que no son de llorar los que bien mueren, las penas que se acumulan al vivir muchos años, los daños que soportan los que viven, etc. Para ilustrar estos razonamientos recurre a múltiples ejemplos tomados de la Biblia y de la Antigüedad clásica. Cuando toca el turno de consolarlo por la muerte de su hija pequeña en primer lugar recurre al ejemplo de Raquel y Benjamín y le advierte que peor hubiera sido que al nacer hubiese muerto su madre y quedara la niña huérfana.

Partiendo de la división de las etapas de la vida de San Isidoro, que establece como las dos primeras a la infancia y a la puericia, hace una caracterización del grado de perfección de cada una de ellas y dice de la puericia que es el período en el cual el padre es acompañado por los hijos, así como en la adolescencia es defendido por ellos y en la vejez son sus consejeros. En la infancia todo está en potencia en el niño y también su relación con los adultos, por ello concluye Villena que la carencia que siente el padre ante la desaparición de su hijo es mucho mayor en la vejez porque “*ya el amor está radicado, ya la utilidad poseída, ya la indigencia cognoscida*”<sup>40</sup> y por eso los persas

“que se preciavan entre las gentes de las virtudes usar morales, mucho tovieron por culpable el padre que por el pequeño fijo en infancia mostrava grant sentimiento. E por eso antes de los siete años ver non los querían .... por causa que el perdimiento de los pequeños con más paçiencia sostengan”<sup>41</sup>.

Estas aseveraciones de don Enrique podrían sustentar la famosa tesis de Philippe Ariès<sup>42</sup> sobre el poco apego que en la Edad Media procuraban desarrollar los adultos por los niños.

También señala como ventajas del que muriesen siendo pequeños el hecho de que eran librados de caer en pecados que se suelen cometer en la edad adulta “*donde nasçen mayores al padre enojos que de la antiçipada muerte, e algunas vezes ge la deseán*”<sup>43</sup> y lo ejemplifica con el texto de Jenofonte, *De infancia Ciri*, en el que se narra la historia del rey persa Ciro y de cómo se volvió en contra de su abuelo y de su madre. Más adelante, citando a Boecio, afirma que “*la muerte de los ombres es bienaventurada o dichosa cuando que viene en los días dulçes*”<sup>44</sup> ya que así al no durar tanto la vida del hijo también se expone menos a que le sucedan situaciones peligrosas o dolorosas para él y para los padres, acercándose una vez más con estos argumentos a la tesis de Ariès. Luego se dedica especialmente a consolar al criado por la muerte de su hija Leonor “*cara fija vuestra*” argumentando

“¿quien vos asegurara de tantos linajes de muertes o otros peligros que en ella acaesçer pudieran más dolorosos a vos que la muerte de su infancia? ...Sin duda la suya fue

40. P. CÁTEDRA (ed.), Ob. cit., 254.

41. *Ibid.*

42. en su obra P. ARIÈS, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Regimen*, Madrid, 1987.

43. P. CÁTEDRA (ed.), Ob. cit., 255.

44. *Id.*, 258.

buena e provechosa muerte e puede ser por ella otras se escusaron tribulaciones más ingentes vuestra voluntad.... Presumid que Dios lo fizo por lo mejor e a El dat gracias por ello<sup>45</sup>.

Nuevamente la idea que aparece en la crónica de Iranzo sobre la resignación ante la voluntad divina. Para finalizar compara la nueva vida celestial con las riquezas, ventajas sociales y demás beneficios que hubiese podido lograr la niña una vez crecida:

“¿cuánto más es que, agora pasada a mejor vida e colocada en la çelestial casa, non solamente allegada al servicio del Rey perenne, mas aun fecha reina, conregnante con la turba bienaventurada, por dones beatíficos potente de subvenir con su interçesiión a vuestras miserias mundanas, humanas e comunes a los bivientes en esta lacrimosa valle çenital, onde el bevir es muerte prolíxa<sup>46</sup>”.

No sólo consuena al padre mostrándole los beneficios que para la pequeña tuvieron su muerte temprana, más aún, convierte su fallecimiento en un motivo de alegría para ella misma y para sus familiares por quienes, de ahora en más, podrá interceder ante el Altísimo. Evidentemente todos estos argumentos a los que recurre Villena están puestos al servicio de mitigar el dolor paterno, pero esta apelación a un discurso racional sobre la mortalidad infantil no creemos que deba considerarse excluyente. Frente a esta visión teórica sobre la muerte de un niño y los consejos para el padre sobre la actitud a tomar, se enfrenta la visión que transmiten las crónicas que narran la muerte en particular de un pequeño. Acabamos de ver la de Iranzo, narrada por su cronista; vayamos ahora a otro testimonio, esta vez autobiográfico: las *Memorias* de Leonor López de Córdoba, dictadas a un notario hacia 1400. En ellas se refiere de manera muy emotiva la muerte de su hijo mayor. Esto ocurre cuando el hijo adoptivo de doña Leonor llega enfermo de peste a su casa. Ella dispone varias personas de su servicio para que lo asistan durante la primera noche, pero todos mueren al día siguiente. No quedando otro criado a quien confiar su atención apela a su hijo carnal:

“E vino a mí aquel mi fijo, que era de hedad de doze años y quatro meses, e díxome.” Señora ¿no ay quien vele a Alonso esta noche?”, e díjele: “Velarlo vos por amor de Dios”, y respondiome: “Señora, agora que han muerto otros ¿queréis que me mate?”, e yo díxele: “Por la caridad que yo fago, Dios habrá piedad de mí”; e mi hijo, por salir de mi mandamiento, lo fue a velar, e por mis pecados aquella noche le dio la pestilencia e otro día le enterré, y el enfermo vivió después, aviendo muerto todos los dichos<sup>47</sup>”.

Sin duda fue una imprudencia de la madre el pedirle al hijo que cuidara a un enfermo de peste y, como suele suceder en esta época, las muertes infantiles a causa

45. Id., 268.

46. Ibid.

47. R. AYERBE- CHAUX, “Las memorias de Doña Leonor López de Córdoba”, *Journal of Hispanic Philology* II (1977), 11-33.

de un error de los padres van acompañadas del concepto de pecado y rodeadas de un profundo sentimiento de culpa. Este mismo tema se advierte repetidas veces en varios poemas de las *Cantigas de Santa María* y en otros textos de la época<sup>48</sup>.

Esta muerte tiene una contracara, que es la de la actitud caritativa de Leonor hacia su hijo adoptivo. El niño era un pequeño huérfano que ella recogió luego de un robo a la judería e hizo bautizar e instruir en la nueva fe. Luego del segmento reproducido más arriba, donde se narra la muerte del hijo mayor, asistimos a la muerte del hijo adoptivo. Leonor cuenta que sus parientes la echan de la casa por miedo al contagio y le prohíben que entierre al pequeño dentro de la villa. Sin embargo ella consigue sepultarlo en una iglesia de la ciudad y asiste a la inhumación:

“y quando iba por la calle con mi hijo, las jentes salían dando alaridos..... e como los de aquel lugar todos eran crianza y echura del señor mi padre... hicieron grande llanto con migo como si fuese su señora”<sup>49</sup>.

Todo esto nos está demostrando que ella consideraba a su hijo adoptivo en un pie de igualdad con sus hijos naturales: no lo desamparó en su enfermedad, incluso fue capaz de arriesgar la vida de su primogénito para que el enfermo recibiera cuidados y se preocupó por darle una buena muerte y un digno entierro.

## NIÑEZ Y SENTIMIENTOS

De acuerdo a los testimonios revisados, podemos afirmar que dentro del grupo nobiliario la relación entre padres e hijos era bastante cercana y cálida: lo vemos claramente en las expresiones de afecto con las que se mencionan a los niños en las crónicas, en las demostraciones de alegría por su llegada y en las manifestaciones de dolor ante su enfermedad o muerte. Barrantes Maldonado, en el documento por el cual don Juan de Guzmán funda mayorazgo en su hijo Enrique, reproduce las palabras del duque de Medina Sidonia que conforman un paradigma del amor paterno:

“la naturaleza a todos los naturales dio ynstinto para producir y engendrar a sus semejantes, aquella misma da conocimiento para querer e amar yntensamente a sus descendientes, quanto mas esta natural ynclinacion es ynata a las criaturas razonables, porque dizen los sabios quel amor paternal descende en sus especies y vence a todo otro amor, el qual non solamente está en la dilacion personal, mas aun en la distribucion de los bienes temporales”<sup>50</sup>.

---

48. Vid. S. ARROÑADA, “Madres, padres e hijos pequeños en las *Cantigas de Santa María*. Modelos e interrelaciones”, *Jacobus. Revista de estudios jacobeos y medievales* 19-20 (2005), 109-126.

49. *Ibíd.*

50. P. BARRANTES MALDONADO, *Ob. cit.*, 124.

Más adelante revela ciertos detalles de su desafortunada vida conyugal con María de la Cerda *“que sin mi voluntad ha estado y está apartada de mi consorcio e vida maridable, por lo qual ynclinado e atraído por la flaqueza de la carne humana, ove de engendrar ..”* y nombra a cada uno de sus seis hijos bastardos criados todos en su casa desde su nacimiento, convivencia que *“ha sido y es causa muy propinqua para que yo ame e quiera a vos”*, es decir, que el amor paternal se funda no sólo en el hecho de ser carne de su carne sino también en el trato cotidiano<sup>51</sup>.

Del mismo modo, don Juan Manuel en su testamento recordará la época de su niñez y el sentimiento de debilidad propia de esa etapa de la vida, que permitió a muchos de sus allegados obtener réditos políticos o económicos para sí bajo la apariencia de aconsejarlo bien. Su amor por su hijo Fernando y el deseo de que él no pasara por la misma situación, lo lleva a exhortarlo a que las decisiones que tome sean con la guía de su hermana y de su ama. Vemos de nuevo la importancia de esta figura de la nodriza, a la que se recurre reiteradamente porque inspira la confianza del padre en que sus decisiones las tomará pensando siempre en el beneficio de su criado. Para asegurarse este buen consejo por un tiempo prudencial, fija la edad hasta la cual deberá supeditarse al asesoramiento de estas dos mujeres:

*”Et commo quiera que dizen que desque el grant sennor pasa por catorce annos que ya non es moço et que non ha menester otros consejeros ...dizen verdat en quanto dizen que ya no son moços, mas en quanto dizen que non an menester que les guarden sus faziendas, que fasta entonze dizen muy grant falsedat, ca yo sé por mj que más confondí yo en mj fazienda después que pase por catorce annos... Et por estas rrazones, tengo por bien et mando, por que yo amo a don Ferrando et ala su fazienda más que a mj, que fasta el dicho tiempo que él aurá conplidos los veynte annos, que non faga ninguna cosa en la su fazienda sin consejo delos”*<sup>52</sup>.

Esta relación que se establecía entre padres e hijos, en otras ocasiones se consolidaba entre el niño y la persona que lo criaba en lugar de sus padres cuando éstos habían fallecido. Varios de los nobles cuyos textos hemos considerado para este trabajo pasaron por situaciones como las que acabamos de mencionar. El más conocido es Álvaro de Luna. Si bien Pérez de Guzmán atribuirá su excesiva ambición a su baja condición, al hambre y a la orfandad, en la crónica de don Álvaro, como es de suponer, se habla de su niñez en otros términos. Ya desde su infancia, transcurrida en la casa de su tío, Juan Martínez de Luna, se le atribuyen conductas especiales y sobresalientes para un pequeño de su edad, se las comenta como hechos maravillosos, al mejor estilo de las hagiografías en las que ya desde su infancia se perfilan como seres inigualables. De él dirá el cronista:

*“E por el niño ser muy gracioso, e levantarse muy vivo e despierto, e muy cuerdo e avisado, todos los de casa e los de fuera ponían los ojos en él, e lo amavan mucho e procuravan de lo complacer a agradar en lo que podían; e él se avia así bien*

---

51. *Ibid.*

52. *Id.*, 703-704.



con todos, que non avía ninguno de quantos le veían que non le preciasen e amasen mucho. E como quiera que era niño, en tal manera representó desde su tierna hedad la nobleza e grandeza de su virtud, que todos le fablaban con mucha reverencia e señoría ...En esta manera fué el Maestre e Condestable don Alvaro de Luna conservado en la limpia criança que ovo, e nutrido polida e delicadamente, por dispusición e voluntad del poderoso Dios, como aquel que para tan grand señoría e para governación de tantas gentes lo criava e guardava. Quando fué de edad de diez años, el sabía ya todas las cosas que los otros niños quando por estonce comiençan aprender. E sabía leer e escribir lo que convenía para caballero, e sabía ya cabalgar e ponerse bien a caballo, e procurava de traer limpio e bueno lo que traya, e ser muy cortés e gracioso en su fabla e contenencia”<sup>53</sup>.

En este último párrafo se enumeran todas las virtudes a las cuales apuntaba la educación caballeresca durante la Baja Edad Media. Todos estos valores educativos remiten, en definitiva, al modelo instaurado por Alfonso X en sus *Partidas*, en las que se presta especial atención a la medida, al sosiego, a la limpieza, al buen gesto y a la apostura, entre otros.<sup>54</sup>

Además de enumerar estas cualidades, se asienta también que era un niño muy querido por sus familiares, en especial por su tío Pedro, arzobispo de Toledo:

“el qual amava mucho a este su sobrino e como quiera que él lo quisiera tener consigo en su casa, e le fazia mucha honra, e mostraba mucho amor, don Alvaro de Luna aunque era niño, suplicóle que él lo quisiese poner en la casa e corte del rey de Castilla, que para aquellos que deseaban seguir la orden de la caballería, segúnd el su tiempo, avía de ser spendido, e sus estudio avía de ser en las cortes de los reyes”<sup>55</sup>.

Es curioso el concepto de niñez aquí aplicado, ya que más adelante se cuenta que ese pedido y su llegada a la corte se produjeron en 1408, cuando don Álvaro contaba con 18 años, de manera que no podemos decir que fuese un niño.

Su popularidad entre sus pares también queda plasmada en la crónica:

“de tan graciosa e dulce conversación lo hallaban, aunque era pequeño, que en poco tiempo cobró el amor e los coraçones de todos los que más valían, en todas las fiestas e danças e burlas de niños él era así gracioso e desenvuelto, que todos lo preciaban mucho, e procuraban de le semejar, e todos le seguían e non se partían dél”<sup>56</sup>.

Sin duda hay un interés por demostrar cómo el personaje nobiliario ya demostraba desde pequeño unas virtudes que preanunciaban la importancia de su persona en el futuro, pero este interés del cronista en ensalzar a Luna no debe conducirnos a creer que todo es exagerado o falso.

53. J. DE M. CARRIAZO (ed.), *Crónica de don Álvaro de Luna*, Madrid, 1940, 12-13.

54. Sobre este tema remito al trabajo de I. BECEIRO PITA antes citado.

55. J. DE M. CARRIAZO (ed.), *Crónica de don Álvaro de Luna*, Madrid, 1940, 13.

56. Id., 14.

La figura de Villena también tiene ribetes interesantes en su etapa infantil. Queda huérfano a temprana edad, ya que su padre muere en la batalla de Aljubarrota cuando él tenía apenas un año. Pedro Cátedra explica en la introducción a sus *Obras Completas* que se crió conjuntamente con otro hermano menor, Alfonso, y con uno bastardo, Galván, en la corte señorial de su abuelo en Valencia. Cuando contaba menos de diez años la reina aragonesa, Violante de Bar, solicita al abuelo que lo deje permanecer en la corte durante un tiempo. A la luz de la producción literaria de Enrique de Villena, fue ésta una experiencia que supo aprovechar muy bien. En definitiva, otro personaje que se crió alejado de sus padres, pero que fue arropado por otras figuras que seguramente suplieron los papeles parentales.

Iñigo López de Mendoza será otro personaje cuya infancia se asemeja en parte a Villena; él también pierde muy niño a su padre, cuando contaba 6 años, y a partir de este momento será la familia materna la que se encargue de su educación. Para su madre, Leonor de la Vega, la crianza y tutoría del niño constituyó sobre todo la defensa y salvaguarda de su patrimonio territorial de manera que llegado a la mayoría de edad éste pasara íntegro a sus manos. Al igual que en el caso de Villena, la figura de la abuela, Doña Mencía de Cisneros, será de gran influencia en la educación del marqués de Santillana.

Por último, Leonor López de Córdoba también cuenta en sus *Memorias* detalles de su infancia que se revela llena de infortunios, rodeada por los rigores de la muerte y la persecución familiar. Su madre fallece muy temprano: “*Quedé yo de edad que nunca la conocí*”<sup>57</sup>, y se cría en el alcázar de Segovia junto a las hijas de Pedro I. A los ocho años su padre muere decapitado, a su familia le confiscan todos los bienes y los encarcelan durante nueve años en las atarazanas de Sevilla soportando los rigores de la prisión, las epidemias de peste y la muerte de un hermano pequeño a quien ella describe con cariño: “*El era niño de treze años, la mas hermosa criatura que havia enel mundo*”<sup>58</sup>. Recuperada la libertad Leonor se instala en Córdoba con su tía materna, que la recibe con afecto y le cede generosamente unas casas. Una vez más vemos una figura femenina de la familia que se encarga de acomodar a su sobrina, ya jovencita, y procurarle lo mejor para su bienestar.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Luego del análisis de las fuentes nobiliarias podemos concluir que

- la visión nobiliaria de la niñez comprende aspectos positivos y negativos. Entre estos últimos se les atribuye una memoria frágil, una imaginación profusa, la falta de entendimiento y la necesidad de cuidados constantes, sobre todo en el campo de la salud. Entre los valores que se asignan a la infancia están la facilidad para aprender, la rápida adhesión a las enseñanzas religiosas y a los preceptos paternos, la vivacidad y desenvoltura y la gracia con la que divierten a los adultos.

57. R. AYERBE-CHAUX, Ob. cit, 20.

58. Id., 19.

- Se advierte, en general, una relación afectuosa con sus padres, tíos y abuelos a quienes se los retrata preocupados por su crianza y por su educación. Reiteradamente, a través de testamentos o de libros dedicados a ellos, los padres les advierten sobre la administración de sus patrimonios y les aconsejan cuidarse de los “malos amigos” que sólo buscan su propio provecho bajo la máscara de velar por sus intereses. En este punto se concibe la orfandad como un momento de debilidad y peligro (marqués de Santillana, Juan Manuel) aunque en otros casos esta situación se la considera como una justificación para la ambición desmedida de poder (Álvaro de Luna).
- En cuanto al programa educativo de los niños nobles hay una divergencia de criterios entre los autores: unos ponen el acento en los ejercicios guerreros y otros en la formación humanista en un pie de igualdad con la militar.
- En algunos casos los acontecimientos relacionados con los niños son aprovechados por los adultos con intenciones políticas como Iranzo y sus festejos desmedidos por el nacimiento y bautismo de sus hijos.
- La figura de la nodriza está íntimamente ligada a la infancia de los nobles tanto porque su elección está directamente relacionada con la transmisión de virtudes nobiliarias como porque se la considera una persona de suma confianza que velará por el bien del niño, entendiendo por esto su salud y su patrimonio; por eso, en sus testamentos, los padres las nombran como consejeras.
- Directamente relacionado con lo anterior, en el tema de la crianza se encuentra una divergencia de opiniones entre los que defienden la lactancia mercenaria y aquéllos que prefieren el amamantamiento materno.
- Desde el punto de vista médico hay una variable que se repite: el escaso conocimiento pediátrico y la coexistencia con las supersticiones como el aojamiento.
- Sobre la muerte de los niños hay un doble discurso: por un lado, el teórico sobre cómo asimilar su desaparición expresada en tratados (Enrique de Villena) y, por otro lado, el cronístico en el que se narra la tristeza, el llanto y otras expresiones emotivas. En el primero se argumenta como ventaja de una muerte temprana el que los padres no llegan a encariñarse con la criatura y en el segundo se advierte que la teoría anterior no se cumple porque la relación afectiva existe desde un principio. Finalmente en ambos casos subyace una profunda creencia religiosa y la resignación ante la voluntad divina que, en último término, se acepta y comprende por la esperanza de un bien mayor.